República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
José Antonio Llorente

Cumbal - Nariño

Jornada Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según resolución No. 2162
del 26 de Abril de 1976 y 2803 del 19 de diciembre de 2002

Confiere a:

David Sebastián Fuelantala Cumbal

T.I. No. 960206-17524 Cumbal N.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al nivel de Educación Media
Académica según los planes y programas vigentes.

Mag.. Servio Tulio Caicedo Solarte
Rector

Lilia del Pilar Bucheli Arcos
Secretaria

Dado en Cumbal, a los 8 dias del mes de dic del año 2012

Registro Interno

Acta No. 065 Folio No. 46 del libro de registro No. 02

Scanned with CamScanner

INSCRIPCION S.E.D. : 61227053
DANE: 15222700229

Institución Educativa
José Antonio Llorente

Cumbal - Nariño

Acta de Grado

Jornada Diurna

En Cumbal, a los 8 días del mes de diciembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO LLORENTE**, institución aprobada para otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Departamental. Según resolución 2162 del 26 de abril de 1976 y 2803 de diciembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL
T.I. 960206-17524 EXPEDIDA EN CUMBAL

Es fiel copia tomada del acta original general No. 066 de fecha 8 de diciembre de 2012, que consta de 158 estudiantes graduandos que comienza con el nombre de ALVARO ANDRES ALMEIDA GAVILANES y se cierra con el nombre de WILSON HERNAN YAMA VALENZUELA. Firmada y sellada por el Mgs. SERVIO TULIO CAICEDO SOLARTE, Rector y LILIA DEL PILAR BUCHELI ARCOS, Secretaria.

Dado en Cumbal a los 8 días del mes de diciembre de 2012.

Mgs. SERVIO TULIO CAICEDO SOLARTE.
C.C. 5.328.662 Samaniego (Nar)
RECTOR

LILIA DEL PILAR BUCHELI ARCOS
C.C .59.178.748 Cumbal (Nar)
SECRETARIA

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Sociólogo

A

David Sebastián Fuelantala Cumbal

Cédula de Ciudadanía No. 1085326839 de Pasto

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 21 días del mes de diciembre del año 2019

Carlos Eugenio Solarte Portilla
Rector Universidad de Nariño

María Elena Eraso Coral
Decana Facultad de Ciencias Humanas

Jorge Miguel Dutra Silva
Secretario General

Registro No. 7079 *Folio* 339
Libro de Registros No. 5 de 2019
San Juan de Pasto, 21 de diciembre de 2019

Diploma No. 32446

Scanned with CamScanner

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 144

En la ciudad de Pasto, el día 21 de Diciembre de 2019 se llevó a cabo la Ceremonía Solemne de Graduación presidida por el Rector de la Universidad de Nariño Doctor CARLOS SOLARTE PORTILLA, con la asistencia del Decano de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Doctora MARIA ELENA ERASO CORAL y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor JORGE MIGUEL DULCE SILVA, en la cual se confirió el Título de :

SOCIOLOGO.

Mediante Resolución Rectoral Número 2193 del 06 de Diciembre de 2019 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

FUELANTALA CUMBAL DAVID SEBASTIAN

identificado con cédula de ciudadanía No. 1085326839 expedida en PASTO, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 3319.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron:

CARLOS SOLARTE PORTILLA, RECTOR
JORGE MIGUEL DULCE SILVA, SECRETARIO GENERAL

JORGE MIGUEL DULCE SILVA
SECRETARIO GENERAL

Scanned with CamScanner

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

UNIVERSIDAD CESMAG

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982,
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN ATENCIÓN A QUE

DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.085.326.839 DE PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JUAN DE PASTO,
A LOS OCHO (8) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ TOLEDO
RECTOR (E)

YANIRA DEL CARMEN VALLEJO
DECANA DE FACULTAD

STEFANIA UNIGARRO GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

"HOMBRES NUEVOS PARA TIEMPOS NUEVOS"
Fray Guillermo de Castellana, OFMCap

REGISTRADO AL FOLIO 18
DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 3

No. 0276

• VIGILADA POR MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD CESMAG

ACTA DE GRADO No. 005
(Julio 8 de 2022)

DE: DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL

En la ciudad de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, República de Colombia, se reunieron en la Universidad CESMAG: el Rector (E), la Vicerrectora Académica y la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con el fin de hacer entrega del diploma que da fe del grado de: DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.085.326.839 expedida en Pasto.

Por haber cumplido la totalidad de requisitos exigidos por las Leyes y los Reglamentos de la universidad, El Rector (E) tomó al graduando (a) el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma que acredita su idoneidad como:

ABOGADO

Título que se expide de conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 072 de fecha 23 de junio de 2022 y en virtud de las facultades otorgadas a la entidad por el Honorable Consejo Directivo de Universidad CESMAG y el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma por quienes intervienen.

RECTOR (E)	(FDO) JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ TOLEDO
VICERRECTORA ACADÉMICA	(FDO) SANDRA LUCÍA BOLAÑOS DELGADO
DECANA DE FACULTAD	(FDO) YANIRA DEL CARMEN VALLEJO
SECRETARIA GENERAL	(FDO) STEFANIA UNIGARRO GUERRERO

Es fiel copia de su original. Se expide en San Juan de Pasto, a 8 de julio de 2022.

STEFANIA UNIGARRO GUERRERO
Secretaria General

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

DAVID SEBASTIAN FUELANTALA CUMBAL

con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.326.839 de Pasto
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Popayán el día 06 de diciembre de 2024
Libro de Registros No. 0080920241 Folio No. 022 Registro No. 0217
Refrendado en Popayán el día 05 de diciembre de 2024

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Karen Viviana Antonio Medina

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner